

4878 *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 1999, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y se publica la relación de opositores excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos y Bibliotecas, así como fecha y lugar de comienzo de los ejercicios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), modificados por el Real Decreto 1555/1991, de 11 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), por el que se aprueba la reforma de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid y se dispone la publicación completa de los mismos, y de acuerdo con la base 4 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de 19 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos y Bibliotecas de la Universidad Complutense de Madrid,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma, así como de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas, publicándose dichas listas en el tablón de anuncios del Rectorado (avenida de Séneca, número 2).

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a estas pruebas, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.—Convocar a todos los opositores para la realización del primer ejercicio, turno libre y promoción interna, el día 23 de marzo, a las dieciséis horas, en la Sala de Juntas del Rectorado «Edificio Séneca», avenida de Séneca, número 2, Madrid.

Quinto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 3, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lista de aspirantes excluidos, con expresión de los apellidos y nombre, documento nacional de identidad y causa de exclusión

Turno de promoción interna

No tener plaza en propiedad en la Universidad Complutense de Madrid (base 2.2 de la convocatoria):

Apellidos y nombre: Fernández Marassa, María Concepción. Documento nacional de identidad: 9.763.518.

Turno libre

No justificar el pago de tasas:

Apellidos y nombre: Manrique González, Diego. Documento nacional de identidad: 50.836.032.

Apellidos y nombre: Sanz Sanz, María del Carmen. Documento nacional de identidad: 3.426.092.

No haber consignado en solicitud el idioma complementario elegido para la realización del primer ejercicio:

Apellidos y nombre: Evaristo Santos, Ricardo. Documento nacional de identidad: 50.738.758.

Apellidos y nombre: Sanz Sanz, Carmen. Documento nacional de identidad: 3.426.092.

Apellidos y nombre: Vivancos Machimbarrena, Magdalena. Documento nacional de identidad: 9.277.400.

Instancia presentada fuera de plazo:

Apellidos y nombre: Lucas Teruel, Ruth de. Documento nacional de identidad: 5.432.258.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses. La interposición de dicho recurso requerirá comunicación previa a este Rectorado (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, LRJAP-PAC).

Madrid, 2 de febrero de 1999.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

4879 *RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 1999, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se declara desierta una plaza de Profesor titular de Universidad convocada a concurso en los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de fecha 3 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 24), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de nombramiento, de acuerdo con el artículo 11, punto 1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y declarar desierta la plaza de Profesor titular de Universidad que se relaciona en el anexo a esta Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de febrero de 1999.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

ANEXO

Plaza número 11. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Inglesa».

4880 *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 1999, de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión del puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Contabilidad y Presupuestos de esta Universidad.*

Tras la aprobación de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Salamanca, por Resolución del Rectorado de fecha 6 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 29), resulta un puesto de trabajo vacante, relacionado en el anexo I, cuya provisión se estima necesaria.

Son de aplicación al presente concurso las siguientes normas: La Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y por los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 678/1988, de 1 de julio, y de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; la Resolución de 18 de febrero de 1997, de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba el baremo para la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de administración y servicios (aprobado por Junta de Gobierno y Consejo Social), y el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, este último con carácter supletorio de la normativa específica aplicable en la Universidad de Salamanca.

En su virtud, este Rectorado ha resuelto convocar la cobertura del citado puesto vacante con arreglo a las siguientes

Bases de convocatoria

I. Requisitos y condiciones de participación

1.1 En este concurso podrán participar los funcionarios de carrera pertenecientes a los Cuerpos o Escalas de los grupos A